

103-009-21

Santiago de Cali, 28 de enero de 2021

Ingeniero

HUGO ALBERTO GONZALEZ LÓPEZ

Rector Institución Universitaria Antonio José Camacho

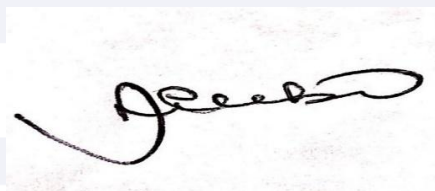
Referencia: Informe Semestral de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno.

Cordial saludo.

La Oficina de Control Interno conforme al rol de Evaluación y Seguimiento establecido por el Decreto 648 de 2017, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley 87 de 1993, Decreto 2106 de 2019, a la circular 100-006 de 2019 y el nuevo Modelo Estándar de Control Interno MECI, que hace parte de la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, adjunta Informe Semestral de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno de la UNIAJC correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2020, en la cual se obtuvo una calificación general del Sistema del 98% considerándose como satisfactorio.

Agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente,



LILIANA HERRERA BELALCAZAR

Jefe Oficina de Control Interno

Copia:

Dr. Luis Guillermo Betancourt Maradiaga
Secretario General.

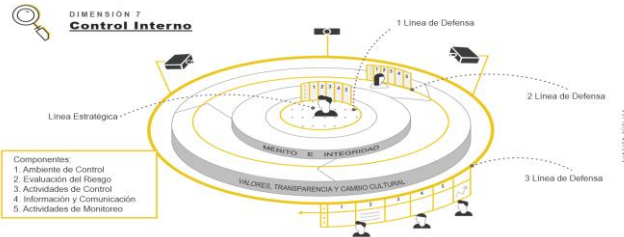
Ingeniera Patricia Parra Guzmán
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Nombre de la Entidad:

Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC

Periodo Evaluado:

Julio a Diciembre de 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

98%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>La Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC, continua con una operación junta y de manera integrada con los componentes del Modelo Estándar de Control Interna, desde la entrada en vigencia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG con el Decreto Nacional 1499 de 2017. Se han fortalecido los componentes de MECI con el trabajo articulado de las líneas de defensa: Línea Estratégica (Alta dirección); Primera Línea (Líderes y gestores de Procesos); Segunda Línea (Oficina Asesora de Planeación); Tercera Línea (Oficina de Control Interno) en temas como la Administración del Riesgos, Procesos y Procedimientos, Indicadores, Planes/Proyectos/Programas, Información/Comunicación y Auditoría Internas del Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El Sistema de Control Interno de la UNIAJC, es efectivo, de acuerdo a los objetivos evaluados durante la vigencia 2020, ya que se observa el cumplimiento de los ítems relacionados en cada uno de los componentes del MECI. Además se evidencia el compromiso, trabajo constante y articulado por parte de todas las líneas de defensa, lo cual se ve reflejado en un Sistema de Control Interno, maduro y acorde con las exigencias de la Función Pública. Además se realizan acciones para cumplir los objetivos institucionales en medio de la emergencia sanitaria.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Si bien la UNIAJC al momento de realizar esta evaluación, no poseía la descripción en su totalidad de las responsabilidades de las líneas de defensa por cada uno de los componentes de MECI, estas se encuentran operando de acuerdo a las actividades normativas y descritas en la Séptima Dimensión de MIPG, siendo de gran importancia para la elaboración, implementación y seguimiento del nuevo Plan Estratégico de Desarrollo PED además de la actualización e implementación de la Administración del Riesgo. Desde la Oficina de Control Interno, se brinda asesoría para elaboración proyecto de acuerdo, con el fin de establecer las responsabilidades de las líneas de defensa en cada uno de los componentes del MECI.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	94%	<p>Desde la Oficina de Desarrollo del Recurso Humano, se establece y se refuerza el buzón de PQRS como línea de denuncia al Código de Integridad según el análisis de viabilidad realizado en conjunto con la Secretaría General y Calidad Institucional. Desde el correo del buzón de PQRS se envió correo finalizando el mes de septiembre a funcionarios y docentes. Además se realizó encuesta de asimilación del Código de Integridad a grupos administrativos en el mes de octubre de 2020. La encuesta se continuará realizando anualmente. Hasta el momento no hay denuncias o reportes con temas de los Valores públicos por parte de los funcionarios. Cuando se reporten denuncias estará presente en los informes de PQRS que cada año nos presentan desde calidad institucional.</p> <p>Se elaborado proyecto de Acuerdo para la adopción de las líneas de defensa y sus responsabilidades por cada uno de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, de conformidad con los criterios establecidos en la séptima dimensión del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.</p> <p>Frente a la evaluación de la planeación estratégica del talento humano, desde la Oficina del Desarrollo Humano se realizan las gestiones pertinentes para elaborar informe de planes de talento humano: plan de capacitación, plan de bienestar y plan estratégico de talento humano, se seguirá enviando informes semestralmente de estos planes y desde el año 2021 se realizarán los informes de manera cuatrimestral. El Plan Estratégico de Talento Humano se evalúa con los indicadores del proceso de Gestión de Bienestar Humano, con los indicadores de clima organizacional, apoyos económicos e indicadores de capacitación. Dentro de este plan se mencionan estos indicadores de la ficha F-01-I PLAN -01-03. La implementación del PIC se mide con la plantilla de indicadores que consolida SIGO, ficha técnica de indicadores. F-01-I PLAN -01-03, en los indicadores de capacitación, se agrega casilla de resultados de evaluaciones realizadas. Los resultados se miden y se entregan anualmente.</p>	85%	<p>El componente de Ambiente de Control de la UNIAJC , tiene debilidades relacionadas con el diseño e implementación de mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada u otras situaciones que puedan implicar riesgos para la entidad. De la misma forma, tiene en funcionamiento canales como hermesoft, correo electrónico y buzón físico, para la recepción de PQRS, sin embargo, no posee un análisis sobre la viabilidad para el establecimiento de una línea de denuncia interna, sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. Es importante que las líneas de defensa de MECI estén documentadas en su totalidad con las respectivas responsabilidades por cada uno de los componentes, ya que estas se encuentran operando de acuerdo a las actividades normativas descritas en la Séptima Dimensión de MIPG. Frente al PIC, se tabulan inicialmente y se registran los indicadores de capacitación en la ficha técnica de indicadores de Planeación F-01-I PLAN -01-03, sin embargo, no se realiza una medición del impacto.</p>	9%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Evaluación de riesgos	Si	100%	<p>Los líderes y gestores de los ocho procesos (primera línea de defensa del MECI) de la UNIAJC, durante la vigencia 2020, ejecutaron los controles establecidos en el mapa de riesgos institucional cumpliendo con los compromisos establecidos. De la misma forma realizaron los respectivos monitoreo los cuales fueron reportados a la Oficina Asesora de Planeación (segunda línea de defensa del MECI), la cual consolidó y generó las correspondientes actas. Las acciones anteriormente descritas, se realizaron en el marco del Acuerdo No. 008 de 2019, mediante la cual se adoptó la Política de Administración del Riesgo.</p> <p>Desde la Oficina de Control Interno (tercera línea de defensa del MECI), se realizaron seguimientos al diseño e implementación de los controles establecidos en el mapa de riesgos institucional, de acuerdo con los criterios establecidos por la Función Pública, a través de la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas" generando las respectivas recomendaciones a los líderes-gestores de procesos y a la Oficina Asesora de Planeación, los cuales implementaron acciones adecuadas fortaleciendo la política de Administración del Riesgo en la UNIAJC.</p>	100%	<p>La Evaluación de Riesgos, es un componente fortalecido en la UNIAJC, debido a la implementación de acciones como la aprobación por parte del Consejo Directivo del Acuerdo No. 008 de Agosto del año 2019, mediante el cual se adoptó la Política de Administración del Riesgo. Esta política de operación se diseñó de acuerdo a los criterios establecidos por la Función Pública a través de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. Además, es importante mencionar que en el artículo 4 de dicho acto administrativo, se establecen las líneas de defensa del MECI y sus responsabilidades frente a la Administración del Riesgo. Además, en la UNIAJC son los Líderes de Procesos como 1° Línea de defensa, quienes, de acuerdo con el análisis del entorno interno y externo (descrito en el PED 2020-2030), identifican los riesgos de corrupción de acuerdo a las directrices generadas desde la Oficina Asesora de Planeación como 2° Línea de defensa quien, con el acompañamiento del Área de Gestión de la Calidad, consolida el Mapa de Riesgos institucional incluidos los Riesgos de corrupción, para ser aprobados por la Alta Dirección.</p> <p>De la misma forma, la Oficina de Control Interno realiza seguimientos periódicos, cuyo objetivo consiste en evaluar el diseño de controles definidos en el mapa de riesgos de la UNIAJC, de acuerdo a los criterios establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas emitida por la Función Pública, para de esta manera fortalecer la gestión evitando la materialización de eventos potenciales, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.</p>	0%
Actividades de control	Si	100%	<p>Desde la Oficina de Control Interno (tercera línea de defensa del MECI), se realizaron seguimientos al diseño e implementación de los controles establecidos en el mapa de riesgos institucional, de acuerdo con los criterios establecidos por la Función Pública, a través de la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas" generando las respectivas recomendaciones a los líderes-gestores de procesos y a la Oficina Asesora de Planeación, los cuales implementaron acciones adecuadas fortaleciendo la política de Administración del Riesgo en la UNIAJC. Así mismo, se realizó evaluación a las PQRS, planes estratégicos y a la contratación, generando las respectivas recomendaciones para el fortalecimiento del SCI de la UNIAJC.</p> <p>La Oficina Asesora de Planeación, líderes y gestores de los 8 procesos de la UNIAJC, durante la vigencia 2020, realizaron monitoreo periódico en cuanto a la implementación de los controles establecidos en el mapa de riesgos institucional, además de constatar la materialización de eventos potencialmente perjudiciales para el logro de los objetivos estratégicos, se elaboran actas y se diligencian las columnas de seguimiento en el formato mapa de riesgos código DE-F-053.</p> <p>En cuanto a la simplificación de procesos, se migraron y actualizaron documentos y formatos en el Software Isolución, para adecuarlos según se mejoraron procesos.</p>	100%	<p>En la UNIAJC, al iniciar cada vigencia los líderes y gestores de los 8 Procesos revisan los riesgos, validan los controles y actividades de control, para lo cual, internamente evalúan sus actuales procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales y otras herramientas de gestión como las caracterizaciones de procesos que contienen esta información. Además, el diseño de los "Controles" y las "Actividades de control" contempla los aspectos indicados en la "Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas", emitida por el DAFP en Octubre de 2018, entre las cuales, la primera está relacionada con los Responsables: Que exista un responsable asignado a la ejecución del control, y que el responsable tenga la autoridad y adecuada segregación de funciones en la ejecución del control. De la misma forma, se han diseñado y ejecuta "Controles" y "Actividades de control", de tal forma que utilice los recursos con que cuenta para mitigar los riesgos identificados a los que está expuesta en cada uno de sus 8 procesos. Desde la Oficina de Control Interno se realiza seguimiento periódico para evaluar el diseño de controles definidos en el mapa de riesgos institucional, de esta manera fortalecer la gestión para evitar la materialización de eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. Estas actividades articuladas, permiten diseñar y llevar a cabo actividades de control para fortalecer la gestión del riesgo en la institución.</p>	0%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Información y comunicación	Si	96%	<p>La UNIAJC continua con la implementa sistemas de información como Gestasoft, Academusoft, Isolucion, Smart Campus, los cuales permiten capturar y procesar datos en información, para alcanzar los requerimientos de información institucional.</p> <p>Con relación a los grupos de valor y con el fin de mantener la oferta académica de la UNIAJC, desde la vicerrectoría con el apoyo de las cuatro facultades, se han adelantado gestiones, de acuerdo con la emergencia sanitaria a nivel nacional, donde es importante resaltar las siguientes: 1) Se establecieron diferentes estrategias para dar continuidad además de garantizar la prestación de servicios, entre ellos: Documento de lineamientos académicos, ajuste del calendario académico, proceso de cualificación de profesores, espacios de asesoría y acompañamiento en asuntos tecnológicos para el proceso formativo, se establecieron herramientas tecnológicas necesarias para el desarrollo del proceso formativo (Moodle, Google classroom, zoom); ajuste del sistema de información y calendario de ingreso de notas. Se aplicaron encuestas de percepción, necesidades y satisfacción a estudiantes y profesores; sistematización del control del currículo que realiza coordinación académica; actualización de la información, además de contenido de la página web en biblioteca, bienestar, UNIAJC virtual, virtualización de PMA, virtualización de los servicios de bienestar, diseño e implementación de un diplomado en innovación, apropiación y mediación tecnológica; cursos de refuerzo en el periodo intersemestral, protocolos de bioseguridad para el desarrollo de laboratorios presenciales, alistamiento y capacitación de la herramienta Microsoft Teams, apertura de correos electrónicos para estudiantes y profesores, diseño de unicapsulas informativas para orientar a profesores y estudiantes en el uso de herramientas web. Diseño de Manuales de uso de herramientas digitales. 2) Implementación de herramientas tecnológicas que permite interacción de estudiantes y profesores durante 2020-1 y 2020-2, como, Moodle, Microsoft Teams, zoom, Google met, videoconferencia de Teams y Google classroom. y 3) Para medir la calidad del servicio prestado por lo profesores a los estudiantes, se han realizado acciones como, encuestas de percepción y necesidades a estudiantes, seguimiento a programas, encuesta de percepción profesoral, reuniones virtuales con voceros y grupos.</p> <p>Para mejorar los procesos de comunicación con los usuarios se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>Se actualizó en 2020 el espacio http://www.uniajc.edu.co/solicitar-mayor-informacion/, indicando los datos de contacto de las dependencias que prestan servicios directamente a los usuarios.</p> <p>Creación en 2020 del espacio "SIA – Sistema Institucional de Apoyo" http://www.uniajc.edu.co/sia/, en la Página Web como parte del acompañamiento institucional para la resolución a inquietudes y dificultades con una comunicación asertiva y eficiente en asuntos académicos, administrativos, tecnológicos y de desarrollo humano a toda la comunidad académica.</p>	96%	<p>Actualmente la UNIAJC posee sistemas de información como Gestasoft, Academusoft, Solución, Otros aplicativos pequeños "SamartCampus" lo cual permite capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información institucional, además se esta implementando la matriz de información y comunicación, en los cuales están consignadas el tipo de información que producen los diferentes procesos, donde se emite, los responsables, a quien va dirigida, evidencias entre otras.</p> <p>La Oficina de Comunicaciones de la UNIAJC, administra la Página Web Institucional y ha definido en su Manual de Comunicaciones los pasos para publicar y actualizar la información interna y externa que es relevante para la entidad.</p> <p>Actualmente se encuentra en vigencia el Acuerdo 001 de marzo 7 de 2016 "Por el cual se aprueban y adoptan las Políticas de Operación de la Institución Universitaria Antonio José Camacho", en su artículo 4, se relaciona la Política Comunicacional. Adicionalmente, el proceso Dirección Estratégico cuenta con los registros de Matriz de medios de comunicación (COM-F-2), y Matriz de información Institucional (COM-F-3).</p> <p>Lo anterior son algunas de las fortalezas que tiene la UNIAJC, lo cual permite obtener y generar información relevante y de calidad; comunicar internamente la información; y comunicarse con los grupos de valor.</p>	0%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Monitoreo	Si	100%	<p>La Oficina de Control Interno durante la vigencia 2020, ejecuto el Plan Anual de Auditorias Internas aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de esta manera implemento actividades de seguimiento normativas y auditorias internas con el fin de valorar la efectividad del control interno, eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos evaluados, el nivel de ejecución de los planes y proyectos, de esta manera se identificaron debilidades que podrían materializarse en eventos que puedan impedir el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, desde la Oficina de Control Interno, se emitieron recomendaciones para orientar acciones de mejoramiento, dirigidas a, líderes-gestores de procesos y a la Oficina Asesora de Planeación, como actores de la primera y segunda línea de defensa del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, además se realizaron los respectivos seguimientos con el fin de garantizar su cumplimiento para fortalecer el Sistema de Control Interno de la UNIAJC.</p> <p>De la misma forma, se continúan con la evaluación de acuerdo al impacto en las operaciones de la institución, mediante las actas de supervisión a las actividades contratadas, esto de acuerdo a la ejecución de servicios tercerizados.</p>	100%	<p>La Oficina de Control Interno, para la vigencia 2020, diseñó el plan anual de auditoria internas, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, cuya base fue el mapa de aseguramiento, al cual pueden estar expuestos los proceso de la UNIAJC , permitiendo priorizar las actividades de monitoreo y de esta manera poder contribuir al desarrollo de sus funciones descritas en la Ley 87 de 1993 y sus roles establecidos en el Decreto Nacional 648 de 2017, esto con el fin de detectar debilidades y evitar la materialización de eventos que puedan impedir el logro de los objetivos institucionales. Se analiza por parte de la Alta Dirección los informes de seguimientos presentados por la Oficina de Control Interno, además de que se revisan las acciones de mejora a presentar. Igualmente, la Alta Dirección realiza seguimiento a las evaluaciones externas realizadas por los organismos de control y a las acciones de mejoramiento suscritas. Así mismo, la Oficina de Control Interno evalúa la efectividad de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento y el reporte de deficiencias al responsable del nivel jerárquico.</p> <p>De la misma forma, los servicios tercerizados por la UNIAJC son evaluados de acuerdo al impacto en las operaciones de la entidad, mediante las Actas de supervisión a las actividades contratadas. La ejecución de los servicios tercerizados se realiza de acuerdo a los procedimientos estandarizados con sus respectivos registros.</p>	0%